

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PROVEMACHALA S.A.

En calidad de COMISARIO de la COMPAÑÍA PROVEMACHALA S.A., Tengo a bien presentar el siguiente informe referente a revisar y examinar las operaciones administrativas, económicas, contables de la empresa en mención durante el ejercicio económico 2011.

A continuación expongo a ustedes el resultado de la revisión realizada a los Estados Financieros, el mismo que desgloso de la siguiente manera:

Para el ejercicio económico 2011 la empresa obtuvo una utilidad del ejercicio por la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISEIS CON 53/100 DOLARES AMERICANOS, genero una participación para trabajadores por OCHOMIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 48/100 a la utilidad del ejercicio sumamos los gastos no deducibles incurridos en el periodo, por TRESMIL OCHENTA Y CUATRO CON 24/100, dando como resultado una utilidad gravable de CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 29/100, y un impuesto a la renta por pagar de CIENTO OCHENTA Y DOS CON 28/100 DOLARES AMERICANOS.

Una vez examinado el estado de situación financiera y el estado de resultados junto a sus respectivos anexos y demás respaldos necesarios que abalizan dichas transacciones, estos reflejan razonablemente la situación económica de la empresa, y sus saldos concuerdan con registros contables.

Se ha verificado que todos los gastos se encuentran registrados estén debidamente sustentados, y que cumplan con todos los requisitos que son establecidos en la ley.
Se ha constatado que los libros de Actas, Socios y libros de Participaciones se los esté llenando correctamente.

La contabilidad está ajustada a los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las cuentas en los libros debidamente clasificadas en los siguientes grupos: ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO, CTAS DE RESULTADOS DEUDOR Y ACREEDOR, de igual manera he podido constatar que los saldos de las cuentas de caja y bancos están debidamente respaldados.

Los inventarios están correctamente ente valorizados al costo.

Por lo que en mi criterio debo indicar que los Estados Financieros son netamente confiables.

Atentamente,



Ing. Sally Morochó Tinoco

COMISARIO